

Llamado para la provisión de un cargo de Coordinador/a de la Unidad de Gestión Edilicia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República

CARACTERÍSTICAS DEL CARGO

DENOMINACIÓN	Coordinador/a de la Unidad de Gestión Edilicia
ESCALAFÓN	R
GRADO	14 (según escala de sueldos vigente)
CARGA HORARIA	30 horas semanales
CARÁCTER	Interino
PLAZO	Un año con posibilidad de prórrogas anuales o hasta la provisión en efectividad
CANTIDAD DE CARGOS	1
LUGAR	Unidad de Gestión Edilicia Facultad de Ciencias Sociales

PROPÓSITO DEL CARGO:

El objetivo del presente llamado es la contratación de una persona para ocupar el cargo de Coordinación de la Unidad de Gestión Edilicia de la Facultad de Ciencias Sociales (UGE). La persona seleccionada será la responsable de la coordinación ordenada los temas relacionados con Obras y Mantenimiento Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales. Asimismo, será la referente del servicio para la articulación y coordinación con la Dirección General de Arquitectura de la Universidad de la República.

Deberá lograr una fluida articulación de los diversos actores vinculados a la gestión edilicia, entre los cuales se encuentran: Decanato; Consejo de la Facultad; Comisión de Edificio y Obras; Comisión para la Seguridad y la Salud en el Estudio y el Trabajo (COSSET); División Administrativa; Departamento de Intendencia; Sección Compras; Dirección General de Arquitectura (DGA); Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo (POMLP).

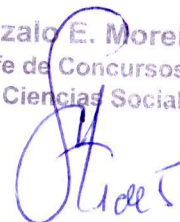
Los principales cometidos de la UGE son:

Conservación y Mantenimiento Edificio

- Establecimiento de una política definida en materia de Mantenimiento.

Exp. 230010-000023-26
Lado 005/26

Gonzalo E. Moreira
Jefe de Concursos
F. de Ciencias Sociales





- Actualización y aplicación del Manual de Uso y Mantenimiento del Edificio.
- Gestión de solicitudes.

Desarrollo del Edificio Central y Casas Anexas

- Incorporación de áreas nuevas.
- Reformas internas.
- Actualización de instalaciones.
- Actualización de equipamiento.

Definición e Implementación de Políticas vinculadas a la Gestión Edilicia

- Condiciones de Seguridad y Salud en el Estudio y el Trabajo.
- Accesibilidad.
- Medioambiente

Gestión de Recursos

- Fondos concursables (Proyectos de Alto Impacto, Proyectos para la Mejora de la Seguridad y la Salud de Estudiantes y Trabajadores, Solicitudes de la Comisión Asesora Permanente de Planes y Proyectos de Arquitectura –CAPPPA-).
- Fondos POR, Obras Críticas, Accesibilidad o Combate de Incendios.
- Fondos por concepto de donación de la APFCS.

Difusión y Gestión de la Información

- De las políticas establecidas en materia Salud y Seguridad, Accesibilidad, Medioambiente, etc.
- De los proyectos edilicios a ejecutarse.
- De los procedimientos para la recepción de inquietudes y solicitudes de mantenimiento.

COMPETENCIAS GENERALES:

- Trabajar y relacionarse eficazmente con otras personas.
- Contribuir a la realización de los fines institucionales, planes estratégicos y valores de la Institución.
- Cumplir con las normas y programas de seguridad y salud en el trabajo establecidos para su área de competencia.
- Contribuir con los procesos de mejora continua y el servicio orientado al usuario.
- Actuar con profesionalismo y demostrar interés por la formación continua.

PERFIL DEL CARGO:

- Arquitecto/a, con orientación hacia la Gestión de proyectos.
- Conocimiento de los procedimientos de adquisiciones (TOCAF).
- Capacidad para conformar y liderar equipos de trabajo.
- Capacidad de articular y relacionarse con los diferentes actores de la universidad, otras instituciones y proveedores.

Exp 230010-000023-26
Hacido
20/5/2016
Gonzalo E. Moreira
Jefe de Concursos
F. de Ciencias Sociales
zele 5

- Capacidad de planificar, coordinar y gestionar los diferentes proyectos a emprender desde la Unidad.
- Tener conocimiento sobre la Universidad de la República, y en particular, sobre la Facultad de Ciencias Sociales
- A valorar: Experiencia de trabajo en la Universidad de la República, buen conocimiento del demos universitario y del funcionamiento general de UdelaR con énfasis en el tema edilicio.

FUNCIONES DEL CARGO:

Las funciones principales a desarrollar serán:

1. Coordinar la Unidad de Gestión Edilicia
2. Mantener la infraestructura de la Facultad de Ciencias Sociales.
3. Asegurar el adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones
4. Planificar y priorizar la realización de obras con la DGA, en coordinación con la red de actores identificados en el Proyecto de creación de la UGE.
5. Coordinar con empresas las tareas que se deberán realizar en el edificio.
6. Contribuir con los procesos de mejora continua de las intervenciones edilicias que se deban realizar en la FCS.
7. Participar en forma periódica en actividades de actualización y capacitación necesarias para el mejor desempeño de su función.
8. Realizar otras tareas relacionadas a su cargo, asignadas por su superior.

RELACIONES DE TRABAJO

Depende de: Decanato y técnicamente de la Dirección General de Arquitectura.

Mantiene relaciones de coordinación y colaboración con otras áreas afines.

Relacionamiento directo con otros actores de FCS y UdelaR.

Relacionamiento con Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo (POMLP) .

REQUISITOS DEL CARGO

Requisitos Excluyentes

Ciudadanía natural o legal (Los ciudadanos legales podrán postularse luego de pasados 3 años de haber obtenido la carta de ciudadanía)

Título de Arquitecto expedido o revalidado por la UdelaR

No más de 10 años de recibido/a al momento del cierre del llamado.

Aptitud moral y psico-física

Comprobar aptitud moral, y tener aptitud psico-física, certificada por la División Universitaria de la Salud.

Formación a valorar

22/05/26
Gonzalo E. Moreira
Jefe de Concursos
F. de Ciencias Sociales
[Firma]
30/05/26



Formación o capacitación vinculados con la función a desempeñar.

Conocimientos y experiencia

Funciones similares desarrolladas en el ámbito público o privado.

Se valorará experiencia acreditada en el área en la UDELAR.

CARACTERÍSTICAS DEL LLAMADO

Selección en base a puntajes. (Art. 21 Ordenanza de concursos para la provisión de cargos no docentes)

1) Evaluación de méritos (Hasta 55 puntos)

1. FORMACIÓN	Hasta 25 puntos
1.1 Formación y capacitación directamente relacionada con el cargo <i>Se valorará especialmente formación en conservación, gestión y mantenimiento edilicio. Se distinguirá y valorará diferencialmente entre cursos según sus características y carga horaria (hasta 20 horas, de hasta 60 horas y de más de 60 horas.)</i>	Hasta 20 puntos
1.2 Formación y capacitación complementaria al cargo <i>Se distinguirá y valorará diferencialmente entre cursos según sus características y carga horaria (hasta 20 horas, de hasta 60 horas y de más de 60 horas.)</i>	Hasta 5 puntos
2. EXPERIENCIA	Hasta 25 puntos
Experiencia laboral en funciones y/o cargos similares en el ejercicio público o privado de la profesión, actuación en proyectos, consultorías o comisiones técnicas. <i>Se valorará especialmente la experiencia en: elaboración de proyectos, pliegos de licitación y en políticas de conservación, gestión y mantenimiento edilicio, manuales de uso de edificios, condiciones de seguridad y salud en el estudio y en el trabajo, accesibilidad, medio ambiente, gestión de recursos entre otros. Se valorará especialmente la experiencia en el área en UdelaR.</i>	Hasta 25 puntos
3. OTROS MÉRITOS	Hasta 5 puntos
Incluye otros méritos relacionados con el cargo y que el o la concursante crea conveniente documentar.	Hasta 5 puntos

Gonzalo E. Moreira
Jefe de Concursos
F. de Ciencias Sociales

22-005/26

[Handwritten signature]
4 de 5



2) Prueba (Hasta 30 puntos)

La prueba consiste en la entrega de un documento de hasta 10 páginas con una Propuesta de Trabajo para desarrollar la tarea.

Deberá presentarse al momento de la postulación.

3) Entrevista (Hasta 15 puntos)

Se realizará una entrevista personal con quienes hayan obtenido al menos el 50% del puntaje máximo en cada una de las etapas previas.

De entenderlo conveniente, -especialmente en función de la cantidad de concursantes- la Comisión Asesora podrá suprimir esta etapa de entrevista disponiéndose que el puntaje de la misma se asigna a la prueba.

Para integrar el orden de prelación, los postulantes deben haber obtenido por lo menos 60 puntos del total de puntos del llamado, habiendo alcanzado por lo menos el 50% en cada etapa.

COMISIÓN ASESORA

Titulares: Arq. Richard Weiter, Arq. Cecilia Hernández, Asistente Académico Gustavo Méndez

Suplentes: Arq. Verónica Piñeyrúa, Arq. Rafael Méndez, Directora División Ana Chantal Virdó

MODO DE POSTULACIÓN, REQUISITOS, FORMULARIOS, DOCUMENTACIÓN

A PRESENTAR: se estará a lo indicado por la Sección Concursos ingresando a <https://cienciassociales.edu.uy/llamados/> y al llamado de interés.

Exp. 230010-000025-26
Hto 005/26

Gonzalo E. Moreira
Jefe de Concursos
F. de Ciencias Sociales

Sele J